

**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
CURSO 2025-2026
ASOCIACIÓN
MUSICAL
MONTEALEGRE
CÓDIGO DE CENTRO:
46036116**

INDICE:

A) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

- A1. Contextualización del curso actual
- A2. Objetivos prioritarios del curso en el centro
- A3. Estadísticas de inicio de curso
- A4 . Calendario y horario general del centro

B) ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA. METODOLOGÍAS APLICADAS

C) RESUMEN HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

D) PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

E) PLANES DE MEJORA PARA LA ESCUELA

F) DECLARACIÓN RESPONSABLE

A) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

A1. CONTEXTUALIZACIÓN CURSO ACTUAL

La Escuela de Música Asociación Musical Montealegre, con Razón Social en la Calle Quatretonda N° 4, está situada en la Calle Comedias n° 4 en la población de la Eliana, con una buena comunicación a través del apeadero de la estación de metro Torre Virrey.

La finalidad es la formación musical especializada de aficionados de cualquier edad, así como la orientación hacia estudios profesionales, para los que tengan una especial vocación y aptitud, una oferta formativa a todas las personas que quieran adquirir y compartir conocimientos y vivencias musicales, dando respuesta así, a una población como es la comarca del Camp de Turia, con una gran tradición musical.

El curso 2024-2025 viene caracterizado por la continuidad de los programas de aprendizaje, la ampliación de alumnos en algunos planteados en anteriores cursos y el enriquecimiento y continuidad en la aplicación del PLAN DE MEJORA que persiga la adecuación al nuevo concepto de Escuela de Música.

A2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CURSO EN EL CENTRO

Tal como se deriva de la normativa vigente de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza de la Comunidad Valenciana, la finalidad de los estudios en escuelas específicas de música es la de formar a aficionados, lo cual no constituye obstáculo para profundizar en la materia musical y despertar vocaciones y aptitudes en edades primerizas. Es fundamental, tener en cuenta el carácter esencialmente práctico de la formación, que se centrará en la práctica instrumental y de conjunto (orquesta, grupos instrumentales, coro...).

Tiene que ser un servicio social que abarque la mayor diversidad de ciudadanos, edades, situaciones económicas, intereses, necesidades musicales variadas, etc., que ofrezca una enseñanza educativa y cultural evidentemente práctica, que lleve a la difusión y al gusto por la música.

La Escuela de Música debe de detectar las “capacidades precoces”, al mismo tiempo que ofrecer una enseñanza a los aficionados (niños, adolescentes, adultos, etc.), con una

amplia y variada oferta, la cual además de despertar capacidades profesionales, persiga la formación integral.

En cuanto a la línea metodológica a seguir por la Escuela, esta será muy flexible y abierta, establecida por el proyecto curricular, pero orientada y determinada por el nivel de exigencia y necesidades del alumnado, al ser esta una enseñanza individual por una parte y colectiva por otra.

Se ampliarán estos aspectos en la programación de cada una de las especialidades.

1ª PRIORIDAD

Proporcionar al alumnado una formación musical de calidad, garantizar la formación de aficionados y la cualificación de futuros profesionales de la música.

OBJETIVOS:

- Motivar en el alumnado el interés por el aprendizaje, buscando la participación en las actividades lectivas y complementarias.
- Fomentar el trabajo individual y colectivo constante.
- Motivar al alumnado, padres/madres en el descubrimiento y participación del hecho musical.
- Introducir el trabajo que se realiza en la Escuela de Música en el entorno para que el alumnado participe y se abra al hecho social y cultural (participación en conferencias, conciertos, salidas culturales, exposiciones, etc.).

2ª PRIORIDAD

Seguir una pedagogía activa y personalizada para que el alumnado vaya consiguiendo una educación integral, por medio del desarrollo de todas las capacidades.

OBJETIVOS:

- Optar por un modelo de aprendizaje activo, significativo y compartido; donde el alumnado se sienta protagonista, se parta de la experiencia y se relacione con su ambiente.
- Valorar el trabajo y el esfuerzo del alumnado para que se sienta estimulado.
- Incrementar la coordinación interdepartamental.
- Potenciar el trabajo de tutoría.
- Utilizar los materiales didácticos adecuados en cada momento, según las características del alumnado.
- Aprovechar las posibilidades que brinda cada asignatura para fomentar la asimilación de actitudes que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Mantener actualizada la metodología.
- Proponer y realizar actividades complementarias.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento.
- Enseñar a estudiar.

3ª PRIORIDAD

Promover en el alumnado una educación de valores de honradez, solidaridad responsable y respeto al otro para que le capacite a realizar opciones libres y responsables.

OBJETIVOS:

- Colaborar con los padres/madres o tutores legales en la formación de una actitud dinámica ante la vida.
- Aptitudes:
 - ⇒ Transcendencia.
 - ⇒ Generosidad.
 - ⇒ Ternura.
 - ⇒ Sensibilidad.
 - ⇒ Respeto.
 - ⇒ Integridad.
 - ⇒ Autonomía personal.
 - ⇒ Honradez.
 - ⇒ Coherencia.
 - ⇒ Sinceridad.
 - ⇒ Responsabilidad.
 - ⇒ Compromiso social.
 - ⇒ Actitud crítica.
 - ⇒ Interés por la información y por la formación.
 - ⇒ Interés y disfrute por expresar los propios sentimientos, vivencias y opiniones, y respetar las de los otros.
 - ⇒ Desarrollar actitudes que propicien un sistema de valores consensuados por esta comunidad educativa.
 - ⇒ Tolerancia.
 - ⇒ Humildad.
 - ⇒ Diálogo.
 - ⇒ Autocontrol.
 - ⇒ Creatividad.
 - ⇒ Respeto por los derechos humanos.
 - ⇒ Reconocer y respetar la riqueza de la diversidad.
 - ⇒ Respeto y valoración del trabajo.
 - ⇒ Colaboración y cooperación en la solución de conflictos.
- Ilusión:
 - ⇒ Alegría.
 - ⇒ Felicidad.
 - ⇒ Actitud de lucha por la vida.
 - ⇒ Admiración.
- Hábitos de vida saludable:
 - ⇒ Higiene personal, alimentación y ejercicio físico.
 - ⇒ Valoración del tiempo libre y de ocio.
 - ⇒ Cuidado y mejora de la naturaleza y de la vida.
 - ⇒ Actitud crítica ante las incitaciones al consumo.
 - ⇒ Confianza en las propias capacidades.
 - ⇒ Respeto y cuidado de los recursos y bienes materiales.
 - ⇒ Curiosidad.
 - ⇒ Autoestima.
 - ⇒ Aceptación de las propias limitaciones.
 - ⇒ Ayudar al hecho que el alumnado tome opciones.

4ª PRIORIDAD

Conseguir que los padres/madres conozcan y respeten el interés del centro por educar en valores concretos, así como valorar las diferentes capacidades y esfuerzos de sus hijos/as por encima de resultados parciales.

OBJETIVOS:

- Implicar en el proyecto educativo del centro a los padres/madres para conseguir su apoyo en la línea educativa consensuada en la Comunidad Educativa.
- Aunar criterios y esfuerzos entre padre/madre y profesores/as, para conseguir una educación coherente del alumnado, fomentando que se valore el esfuerzo por encima de los valores académicos.

A3. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL CURSO

Actualmente el centro cuenta con una plantilla de 16 profesores y 505 alumnos.

MATRÍCULA:

- Sensibilización 1: 66 alumnos
- Sensibilización 2: 85 alumnos
- Iniciación y perfeccionamiento a la práctica instrumental Suzuki: 7 alumnos
- Preparación y acceso a Enseñanzas Profesionales: 40 alumnos
- Iniciación y Perfeccionamiento a la práctica instrumental: 130 alumnos
- Formación instrumental para aficionados: 90 alumnos
- Coro: 71 alumnos
- Batucado: 35 alumnos
- ABRSM (Preparación para la royal): 29 alumnos

Con estos datos se constata una clara tendencia de crecimiento sostenido, y pone de manifiesto la consolidación progresiva del proyecto educativo del centro, además, evidencia un alto grado de permanencia y fidelización del alumnado, hecho que podemos atribuir a la calidad de la oferta formativa, al acompañamiento pedagógico individualizado y al buen clima educativo del centro.

En conjunto, las cifras permiten traer una valoración muy positiva del presente curso, reforzando la línea del trabajo actual, y animando a actuar con la misma implicación y compromiso para ofrecer una educación musical de calidad.

A4. CALENDARIO Y HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La Escuela de Música sigue, generalmente, el calendario escolar de Valencia Capital. Este calendario es orientativo, pudiendo ser modificado por el centro. Cualquier modificación que pueda producirse será informada con suficiente antelación.

El horario de apertura del centro será de lunes a sábado de 8:00 a 21:30 horas.

El horario de secretaría será de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Inicio de curso: 8 de septiembre 2025 y finalización del curso: 30 de junio 2026.

VACACIONES DE NAVIDAD Y PASCUA:

- NAVIDAD: Desde el 23 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026.

- PASCUA: Desde el 2 al 13 de abril de 2026

RESTO DE DIAS FESTIVOS:

- 9 de octubre: Fiesta Comunidad Valenciana

-10 de octubre: Fiesta local

- 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada

- 22 de enero: Fiesta local

- 16 al 19 de marzo: Vacaciones de Fallas

- 2 al 13 de abril: Semana Santa

- 1 de mayo: Fiesta del trabajador

- 24 de junio: Fiesta de San Juan

B) ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA. METODOLOGÍAS APLICADAS

PROGRAMA D'APRENENTATGE I MATÈRIES PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y MATERIAS	METODOLOGIA APLICADA METODOLOGÍA APLICADA	EDATS COMPRESES EDADES COMPRENDIDAS	SESSIONS SETMANALS SESIONES SEMANALES	CÀRREGA LECTIVA CARGA LECTIVA
SENSIBILIZACIÓN MUSICAL I	Utilizamos una metodología, tomando la audición como punto de partida, centrando las actividades en el juego, mediante el cual descubren ritmos interiores, planos instintivos, afectivos y mentales.	1-2 AÑOS	4	4 HOAS
SENSIBILIZACIÓN II	Utilizamos la metodología de Sensibilización I. Además se desarrolla la memoria y el movimiento corporal, utilizando canciones populares, ejercicios de baile, etc	3-4 AÑOS	4	4 HORAS
INICIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO A LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL SUZUKI	Utilizamos el método Suzuki, cuyo objetivo es educar y desarrollar positivamente a los niños, a través del aprendizaje de un instrumento desde edades muy tempranas, creando un entorno adecuado con la participación de los padres como principales pilares emocionales, la escucha, la repetición y la práctica diaria repasando las cosas ya aprendidas.	2-10 AÑOS	1 INDIVIDUAL 1 COLECTIVA 1 ORQUESTA	30 MINUTOS 1 HORA PIANO, 30 MINUTOS CUERDA 45 MINUTOS
PREPARACIÓN Y ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	Metodología activa que integra la práctica instrumental individual, con el lenguaje musical y la práctica en grupo, destinada a dotar a los alumnos de los conocimientos, para conseguir una lectura avanzada y profundizar en los contenidos que permitan el acceso a las Enseñanzas Profesionales	8-12 AÑOS	Instrumento: 1 Lenguaje Musical: 1 Orquesta/banda: 1	Instrumento: 30 minutos, 45 minutos o 1 hora Lenguaje Musical: 1 hora Orquesta/banda: 1 hora Coro: Opcional
BATUCADO	Método para aprender lenguaje musical de forma sencilla y divertida.	DESDE 1 AÑO	1	45 MINUTOS
INICIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO A LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL	Metodología activa centrada en la práctica instrumental de forma flexible teniendo en cuenta la evolución y las diferentes opciones del alumnado.	A PARTIR DE 2 AÑOS	1	Instrumento: 30 minutos, 45 minutos o 1 hora
FORMACIÓN INSTRUMENTAL PARA AFICIONADOS	Metodología centrada en la práctica instrumental colectiva con instrumentos de la misma familia, adaptando las partituras a la evolución de los alumnos, siempre con la práctica en conjunto como punto de partida	5-15 AÑOS	1	1 HORA
CORO / BANDA / ORQUESTA	Metodología centrada en diversas prácticas vocales, llevadas a cabo de forma lúdica y colectiva, que permita conocer la voz como instrumento, a través de un repertorio variado de obras, así como diversas técnicas corporales.	A PARTIR DE 5 AÑOS SIN LÍMITE DE EDAD	1	1 HORA
MODERN MUSIC SCHOOL	Metodología de música moderna. Una experiencia diferente, formato grupo y disfrute.	A PARTIR DE 8 AÑOS SIN LÍMITE DE EDAD	1	1 HORA
ABRSM (PREPARACIÓN PARA LA ROYAL)	Metodología basada en la preparación de los certificados, títulos y niveles de la ABRSM.	A PARTIR DE 5 AÑOS SIN LÍMITE DE EDAD	1	1 HORA

C) RESUMEN HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

NOM I COGNOMS NOMBRE Y APELLIDOS	HORES SETMANALS HORAS SEMANALES	LECTIVES LECTIVAS			HORES MENSUALS HORAS MENSUALES
		DOCÈNCIA DOCENCIA	GESTIÓ ESCOLA GESTIÓN ESCUELA	ALTRES OTROS	
CARMEN MARÍA GABARDA APARICIO	21 HORAS	18 HORAS	3 HORAS		84 HORAS
JORDI SOLER CAMPOS	27,25 HORAS	24,25 HORAS	3 HORAS		109 HORAS
PABLO BAIDEZ RODRIGO	21,5 HORAS	20,5 HORAS	1 HORA		86 HORAS
BELEN COLOMA SERRA	6 HORAS	6 HORAS			24 HORAS
ADRIANA OBSZARNY LLOSÁ	13 HORAS	13 HORAS			52 HORAS
FERRAN RUIZ BLANCH	29,5 HORAS	29,5 HORAS			118 HORAS
JOAN CAMPOS SALVADOR	9,5 HORAS	9,5 HORAS			38 HORAS
ESTHER BOCHONS FAUBEL	14,25 HORAS	14,25 HORAS			57 HORAS
FRANCISCO PLANELL S RUIZ	11,5 HORAS	11,5 HORAS			46 HORAS
CRISTINA MOLINA PONS	9,75 HORAS	9,75 HORAS			39 HORAS
JORGE TORRES RAMOS	5,75 HORAS	5,75 HORAS			23 HORAS
VALERIA SEPO LLUCH	7,5 HORAS	7,5 HORAS			30 HORAS
GUILLEM ANTICH CALPE	16 HORAS	16 HORAS			64 HORAS
ANDREU GARCÍA TORRES	7,5 HORAS	7,5 HORAS			30 HORAS
ESTEFANÍA ZARZO BALAGUER	6,5 HORAS	6,5 HORAS			26 HORAS
CARLA CALVO CARCELLER	6 HORAS	6 HORAS			24 HORAS
AITANA ORTIZ SÁEZ	13,5 HORAS	13,5 HORAS			54 HORAS
JOSE SALES SARRIÓN (Sustituye a Jordi Soler)	24,25HORAS	24,25 HORAS			48,5 HORAS

D) PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el año se programarán y desarrollarán las siguientes actividades en el Centro:

- Concierto de apertura del curso, donde participaron los alumnos de percusión, montando una batucada a la entrada del acto.
- Audiciones de aula de todos los instrumentos, en todos los trimestres.
- Dos conciertos de banda y orquesta en el primer trimestre, coincidiendo con la semana de audiciones de Navidad y en el tercer trimestre, coincidiendo con las audiciones de final de curso.
- 3 conciertos de ensambles y conjuntos (percusión, pianos, cuartetos, quintetos...)
- Concierto día de Santa Cecilia, participando la banda y el coro.
- Concierto del Coro participando en el festival de villancicos en la Plaza de la Virgen de los Desamparados, organizado por la Cope Valencia y la Universidad Católica de Valencia.
- Coro participa cantando en Residencias de la tercera edad de la localidad en las Fiestas Navideñas.
- Concierto de Fallas, participando diferentes conjuntos instrumentales con el coro infantil, involucrando a los niños en una de las fiestas más señaladas de nuestra comunidad.
- Diferentes actividades lúdicas en la semana cultural, seminarios, charlas, vídeos musicales, juegos, merienda de hermandad, donde participan toda la comunidad educativa, padres, profesores, alumnos, ...
- Charla informativa sobre la metodología Suzuki, impartida por nuestros profesores especialistas.

E) PLANES DE MEJORA PARA LA ESCUELA

PLAN DE MEJORA PARA EL ÉXITO EDUCATIVO EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA ASOCIACIÓN MUSICAL MONTEALEGRE

TÍTULO: PROYECTO DE FORMACIÓN INTERNA DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORADO PARA MEJORAR EL P.E.C. Y AVANZAR EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD

Las importantes transformaciones sociales y educativas de las últimas décadas hacen necesario la adecuación del proyecto educativo de la escuela de música. Para

conseguir esta mejora educativa, hace falta una definición global de los proyectos educativos de la Asociación Musical Montealegre y su actualización permanente a la realidad actual y al cambio normativo experimentado con la publicación del nuevo Decreto.

Los responsables de la asociación, así como el equipo directivo y el conjunto del profesorado y personal de administración de servicios son conscientes de esta necesidad. Es más, la trayectoria, historia y situación actual de la escuela hacen necesario utilizar herramientas de innovación e investigación educativa para conseguir la mejora integral de la escuela.

A las evaluaciones realizadas a nivel interno tanto por los responsables de gestión como los responsables educativos han identificado elementos de mejora muy evidentes respecto a la oferta educativa que ofrecemos a nuestros alumnos. Hemos llegado todos juntos a una conclusión que hace necesario este Plan de Mejora: La Escuela de Música tiene un margen de mejora muy importante, es urgente acometer las reformas necesarias para ello. En definitiva, no solo es oportuno, también es necesario.

Por todo esto, hace falta una importante transformación en varios ámbitos prioritarios. Los ámbitos de innovación que vamos a explorar son los siguientes:

1. Nuevos paradigmas de organización escolar en centros no reglados
2. Cambios metodológicos y mejora de la didáctica de las especialidades instrumentales.
3. Redacción de un nuevo proyecto educativo y la sistematización de los nuevos programas de aprendizaje

2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco teórico de la innovación

Para contextualizar el proceso de racionalización organizativa general, se han optado por el estudio de diferentes modelos teóricos entre los que destacamos los llamados **CÍRCULOS DE CALIDAD**.

El concepto del **círculo de calidad** nació a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando empresarios japoneses adoptaron sistemas de calidad de Estados Unidos. La idea era que pudieran mejorar su nivel de producción en todos los aspectos, un

objetivo que lograron alcanzar a lo largo del tiempo: para la década de los años 60, los círculos de calidad comenzaron a duplicarse en otros países europeos y a utilizarse en otras áreas, además de la producción de artículos.

¿Para qué sirve un círculo de calidad?

Es una buena práctica para involucrar a los miembros de un área o departamento en la mejora de procesos. Al final de cuentas, ellos son los que más cerca están de las actividades del día a día, lo que permite que **identifiquen a tiempo, oportunidades que la escuela podría aprovechar para evitar errores y optimizar resultados.**

Por otro lado, ya que se trata de una labor voluntaria, es fácil identificar el talento que se interesa en aportar valor a la organización y crear vínculos más fuertes con el resto de los integrantes del círculo de calidad.

- **Identificar áreas de oportunidad en los procesos de la escuela**, sin importar el área.
- **Promover una cooperación más activa entre el profesorado, el personal de administración y servicios, la dirección y titularidad de la escuela**, ya que inicia un diálogo valioso cuando el círculo de calidad transmite sus propuestas a quienes están en puestos de coordinación y gestión de equipos.
- **Aumentar la motivación de los colaboradores**, porque están más involucrados en la gestión de calidad de los procesos, y es claro que sus opiniones se toman en cuenta.
- **Abrir la oportunidad de la capacitación y formación permanente** de las personas involucradas.
- **Ayudar a establecer objetivos más reales** y con acciones que se planean desde la experiencia que ya tienen los que están dentro del círculo de calidad.
- **Establecer como prioridad lograr la satisfacción general e integral de los clientes, en este caso, el alumnado y sus familias.**

2.2. Metodología de intervención

La metodología de intervención tendrá a título orientativo las siguientes fases:

1. Identificar las áreas y grupos que necesita un círculo de calidad.

2. Garantizar el apoyo de las áreas directivas.
3. Comunicar la invitación a participar en el círculo de calidad al conjunto de la comunidad educativa.
4. Crear un modelo de trabajo para las reuniones y las sesiones formativas.
5. Acordar la periodicidad de las reuniones y las sesiones formativas de manera consensuada.
6. Crear informes de acuerdos y resultados de los seguimientos sobre las áreas de mejora detectadas
7. Compartir con las personas en áreas de dirección los avances del círculo de calidad.

Más concretamente, se realizarán las siguientes actividades:

- REUNIONES DE TRABAJO Y FORMATIVAS CON LA JUNTA DIRECTIVA, a fin de lograr los necesarios consensos sobre la estrategia a seguir y el modelo educativo a implementar.
- ANÁLISIS DOCUMENTAL Y DE DATOS. Estudio de cualquier documento o aportación de datos que existiera en la Asociación y que nos informara sobre algún aspecto de interés.
- ENTREVISTAS INDIVIDUALES con personas de la entidad que puedan aportar información relevante: personas miembros de junta directiva, equipo directivo del centro educativo, profesorado, resto de personas trabajadoras, alumnado y familias.
- REUNIONES DE GRUPO Y DE LOS CÍRCULOS DE CALIDAD con aquellos foros en los cuales se tenga que realizar procesos de evaluación y/o toma de decisiones.
- SESIONES FORMATIVAS Y/O INFORMATIVAS, del equipo directivo, del claustro de profesores. También a los padres/madres y el alumnado.

2.3. Principios generales de la intervención

Primer principio: La Participación

El planteamiento de este proyecto de innovación tiene como principal principio la participación de todos los sectores de la entidad, desde los responsables de gestión hasta el conjunto de la comunidad educativa. Cómo se podrá observar en la metodología de trabajo, la participación de todos los implicados está presente en todas las acciones, convencidos que los auténticos procesos de innovación que se institucionalizan son

aquellos que son asumidos por todos, incluso, desde el primer momento de su diseño. Es el caso.

Segundo principio: La Sostenibilidad

Justamente es la sostenibilidad el elemento que se pretende conseguir, las mejoras que se quieren aplicar persiguen mejorar la viabilidad económica de los proyectos educativos y los centros que los imparten.

La Asociación Musical Montealegre ha hecho una importante inversión económica en la aplicación de este Plan de Innovación, se podrá comprobar en la Memoria económica que se adjunta.

Tercer Principio: La inclusión educativa y el éxito escolar de todo el alumnado

El proyecto educativo tiene como principio fundamental la inclusión educativa y la construcción de una oferta educativa que integra al alumnado con necesidades educativas específicas, alumnado con necesidades de compensación educativa y alumnado con altas capacidades.

Además, se pretende personalizar e individualizar los procesos de enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, sus edades, sus expectativas y sus intereses.

3. DURACIÓN Y FASES DE LA INTERVENCIÓN

La duración de este proyecto, a fin de conseguir la totalidad de los objetivos planteados en esta propuesta de actuación, será de 24 meses.

La programación de las acciones contempladas en el Plan de Actuación podrá verse alterada en función de las necesidades que se vayan generando, así como por factores de oportunidad que recomiendan variaciones en el calendario de la intervención.

A nivel orientativo, establecemos el siguiente cronograma:

1. FASE DE EVALUACIÓN INICIAL (De septiembre de 2025 a enero de 2026)

A cargo del asesor externo, se realizarán reuniones previas con los diferentes responsables de las Asociación y de la Escuela de Música.

Posteriormente, se realizarán entrevistas y se confeccionarán cuestionarios para ser cumplimentados por una muestra de alumnado y familiares.

Al mismo tiempo, el asesor externo realizará un informe inicial detectando las posibles áreas de mejoras y un análisis detallado del funcionamiento integral de la Escuela de Música.

2. FASE DE CREACIÓN DE LOS CÍRCULOS DE CALIDAD (De enero de 2026 a junio de 2026)

Se configurará un grupo de calidad para cada área detectada. En estos grupos se integrarán profesorado, responsables de la asociación y los asesores externos que iniciarán los trabajos de análisis y propuestas de mejoras.

Cada círculo de calidad finalizará con una propuesta/informe de mejora que se deberá aplicar.

3. FASE DE APLICACIÓN (De junio de 2026 a junio de 2027)

Las medidas seleccionadas formarán parte de la Programación General Anual del Centro del curso 2026/27.

Se iniciarán con el curso escolar y se irán implementándose. Los grupos de calidad supervisarán la puesta en marcha de las medidas y realizarán las actividades de seguimiento y evaluación continua y procesal.

4. FASE DE EVALUACIÓN FINAL

Una vez finalizado el curso, los círculos de calidad y el resto de los agentes evaluadores previstos en el Plan de Evaluación, realizarán una evaluación final que se plasmará en un informe con el nivel de consecución de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas y las medidas que se aconseja tomar para el curso 2026/27.

Este Informe formará parte de la Memoria Final del curso.

Este ciclo virtuoso se implementará con carácter de continuidad para producir importantes transformaciones en pocos años.

4. PUNTOS DE MEJORA DETECTADOS

Después del análisis inicial y de un exhaustivo diagnóstico, se detectaron los siguientes Puntos de mejora:

- A) Actualización del Proyecto Educativo de la Escuela y del resto de documentos institucionales al nuevo marco normativo.
- B) Mejorar la implicación y la cohesión del equipo docente.

C) Mejorar la formación permanente del conjunto del Claustro.

D) Evaluar y mejorar el Plan de Atención a la Diversidad.

Para cada una de estas áreas de mejora se ha establecido un círculo de calidad en la que encontramos a un representante de la Asociación Montealegre, un miembro del equipo directivo o persona que delegue la Escuela de Música, un profesor/a y un asesor externo.

5. CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES

El Plan de mejora contempla los siguientes ejes y líneas de intervención.

a) REDISEÑO DEL MODELO EDUCATIVO

Al objeto de rediseñar el modelo educativo general de la Asociación Montealegre y adecuarlo a la demanda actual, en la línea de convertir la Escuela de Música en el centro motor de todo el proyecto educativo, se realizarán las siguientes acciones:

- Acompañamiento y asesoramiento al equipo directivo durante el proceso de cambio.
- Actividades de difusión y sensibilización con el resto de los miembros de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado, etc.
- Análisis del contexto y de la competencia, para ajustar la política de precios, asesorando a los responsables de la junta directiva.
- Definir la oferta educativa con nuevas etapas, niveles, itinerarios, etc., para conseguir una Escuela de Música organizada de manera diferente a un conservatorio.
- Redacción de todos los documentos institucionales del centro autorizado y adecuación de la escuela a la normativa y legislación vigente (si procede).
- Implantación de innovaciones educativas: nuevas metodologías, plan de atención a la diversidad y escolarización de alumnado con diversidad funcional, etc.

b) OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Dentro de una actuación para optimizar los recursos existentes en cada momento a la Asociación, tenemos que contemplar tanto las diferentes acciones dirigidas a la captación de usuarios para los recursos ociosos existentes, como conseguir poner el foco en aquellas actividades que verdaderamente impactan en el logro de los objetivos de la entidad.

Las actuaciones para realizar serían las siguientes:

- Implementación de un sistema de gestión presupuestaria en la Escuela de Música.
- Diseño e implementación de un cuadro de mando integral (*QCI), para el seguimiento de los principales indicadores de sostenibilidad de la Asociación Montealegre.

c) FORMACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO Y EL PROFESORADO

El rediseño del modelo educativo de la Escuela de Música necesitará de diferentes acciones formativas previas dirigidas a diferentes colectivos, al objeto de plantear los principales rasgos del nuevo modelo y llegar a un consenso sobre la forma de su implementación real.

Para la consecución de este propósito planteamos las siguientes acciones formativas:

- Jornada de formación con los miembros de la junta directiva de la entidad.
- Acción formativa al equipo directivo del centro educativo sobre organización de la Escuela de Música, elaboración del proyecto educativo y liderazgo en el ámbito de la educación musical.
- Acciones de formación al profesorado sobre diferentes temáticas: diferencia entre una Escuela de Música y un Conservatorio, didácticas específicas, etc.
- Otras acciones formativas que pudieran surgir de necesidades no existentes actualmente, y que supondrían una nueva propuesta de colaboración.

d) ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE PERSONAS

A fin de combatir la insatisfacción laboral, será necesario el rediseño e implantación de nuevas políticas de gestión de personas, que aclaren el trabajo en la organización y su situación en la estructura organizativa, aplicando progresivamente una política de compensación equitativa y ajustada al mercado laboral y al trabajo efectivamente realizado.

Los objetivos específicos para conseguir este propósito serán los siguientes:

- Diseño de la estructura organizativa de toda la entidad a nivel representativo y de gestión.
- Diseño de los puestos de trabajo de la estructura de gestión.
- Clarificación conceptual y mejora de los procesos operativos y flujos organizacionales (comunicación, toma de decisiones, negociación, conflicto, poder, etc.) que lastran la dinámica normal de trabajo de la entidad.
- Definición e implementación de una política general de compensación de las personas trabajadoras.

6. PLAN ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN

A continuación, plasmamos un resumen y síntesis del Plan de Evaluación que llevaremos a cabo con el Plan de Innovación

A. Órganos evaluadores

Los agentes evaluadores del proyecto integran tres ámbitos y niveles: responsables y titulares, personal profesional y una entidad consultora externa.

Con este modelo, se espera conseguir unos resultados totalmente fidedignos de la evolución de la Innovación aplicada.

- a) La Junta Directiva de la Asociación Montealegre.
- b) Los órganos unipersonales de Gobierno.
- c) El Equipo directivo de la Escuela de Música.
- d) El Claustro de profesorado.
- e) Consultor académico externo.
- f) Los diferentes grupos de calidad.

B. Fases de la evaluación

Se establecen tres fases de evaluación:

- a) Evaluación Inicial y de diagnóstico

Esta evaluación inicial ya está finalizada, y detectó los elementos de mejora que después definió toda la intervención. La evaluación inicial fue organizada y llevada a cabo por un consultor externo que planteó la línea metodológica de los círculos de calidad...

Consistió en el análisis de la documentación institucional y con varias entrevistas realizadas a todos los responsables educativos.

También hicimos diferentes cuestionarios para recoger la opinión de todos los miembros de la Comunidad Educativa, sobre todo padres y alumnado

b) Evaluación formativa y procesual

Durante el proceso de aplicación del Proyecto de Mejora se evalúan constantemente las medidas aplicadas y se valoran y siguen el nivel de cumplimiento por todos. También las mejoras que aportan a la entidad.

A tal efecto la Junta Directiva, con los responsables de la Mejora se reúnen con una periodicidad mensual para analizar el progreso y decidir los cambios que se consideran pertinentes.

Además, el Claustro de profesorado se reunirá con una periodicidad mínima de un cuatrimestre para analizar el progreso de las medidas aplicadas.

c) Evaluación Final

Se establece una evaluación final coincidiendo con la finalización de cada curso escolar a cargo del claustro de profesorado.

Esta evaluación final se desarrollará también a los órganos de gobierno, incluso, la Junta Directiva informará a la Asamblea General de Socios de las conclusiones más relevantes del Plan de Innovación.

C. Ámbitos y criterios de evaluación

a) La implicación del profesorado en las mejoras planteadas: datos cuantitativos de asistencia, interés, motivación, nivel de satisfacción o clima relacional.

b) Organización y recursos disponibles para la innovación: recursos de personal, recursos materiales, etc...

c) Impacto de las innovaciones en la calidad educativa: mejora de los aprendizajes, reducción del abandono escolar, incremento de la matrícula, mejora del Chur Rate (fidelización del alumnado)

d) Ejercicio del liderazgo y de los responsables de la aplicación de las medidas: junta directiva, equipo directivo y claustro de profesorado.

D. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se seguirán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- a) La observación sistemática de las mejoras implantadas.
- b) Elaboración de rúbricas y cuestionarios de evaluación.
- c) Entrevistas con los responsables.

7. CONCLUSIONES FINALES

Para finalizar, insistir en la finalidad del Plan de Mejora para una mejora integral de la Escuela de Música y el proyecto educativo, con la intención de propiciar el éxito escolar. Pero somos conscientes desde el primer momento que hay que empezar por una mejora de los procesos de formación interno, de los sistemas de comunicación interna y de la cohesión de todos los responsables trabajando en una misma dirección.

F) DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad la exactitud de los datos y la conformidad con lo que establece la legislación vigente.

Cumplir con la obligación de informar de los posibles terceros datos personales de los cuales vayan aportando a lo largo del procedimiento administrativo vinculado en el presente documento, de la comunicación de esos datos a la Conselleria y de su tratamiento por parte de esta administración.